



MENDOZA, **10 SET 2019**

VISTO:

El EXP-CUY N° 25426/2018, en el que obra la Resolución N° 293/18-CD, por la que se dispone el Calendario Académico 2019, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 17, Secretaría Académica solicita, la modificación relacionada con los Turnos de Mesas de Examen del mes de noviembre;

Que el presente pedido se fundamenta en que los alumnos en su mayoría no han obtenido su regularidad, por lo que no pueden hacer uso de la misma;

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 03 de setiembre de 2019 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Calendario Académico 2019, aprobado por Resolución N° 293/2018-CD, según el siguiente detalle y por los motivos expuestos precedentemente:

**DONDE DICE:**

<p><u>TURNO NOVIEMBRE/DICIEMBRE DE 2019</u> (Para alumnos regulares y libres de 1° a 5° año del plan vigente Ord. 09/95-CD, Ord. 51/96-CS, 053/89-CS y Ord. 07/14 CD) También para alumnos libres de Cursos Optativos/Electivos Primer turno Segundo Turno I</p>	<p>11 al 15 de noviembre de 2019 09 al 13 de diciembre 2019</p>
--	---

**DEBE DECIR:**

<p><u>TURNO NOVIEMBRE/DICIEMBRE DE 2019</u> (Para alumnos regulares y libres de 1° a 5° año del plan vigente Ord. 09/95-CD, Ord. 51/96-CS, 053/89-CS y Ord. 07/14 CD) También para alumnos libres de Cursos Optativos/Electivos Primer turno Segundo Turno I</p>	<p>25 al 29 de noviembre de 2019 16 al 20 de diciembre 2019</p>
--	---

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN Nro. **196**

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA